

SOLICITADA

DEFENDAMOS EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL RESTITUCIÓN DEL FISCAL GABRIEL VEDIA

Quienes suscribimos esta declaración queremos expresar nuestra enorme preocupación por el desplazamiento del Fiscal Gabriel DE VEDIA de la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos de la Seguridad Social (UFISES) resuelto por el Procurador General Interino, Eduardo CASAL.

Conocemos la trayectoria de DE VEDIA en el fuero de la Seguridad Social, su compromiso en defensa de los sectores más vulnerables de la sociedad y su férrea disposición para proteger derechos de los trabajadores, así como de preservar los fondos que son patrimonio del pueblo y garantía para nuestros jubilados.

La resolución del Procurador Interino que dispone el desplazamiento, socava y vulnera peligrosamente los pilares sobre los que se asienta la República y constituye otro hito lamentable en la escalada contra la independencia de la justicia, particularmente contra los magistrados comprometidos con las causas populares.

Sabemos que muchas de las medidas adoptadas por el Fiscal DE VEDIA permitieron preservar los derechos de los jubilados, a la vez que molestaron a distintos factores del poder político y económico, que ha venido presionando para su desafectación de la UFISES.

Entre ellas, podemos mencionar la denuncia contra el titular de ANSES, Emilio Basavilbaso, que derivó en el reciente llamado a indagatoria del funcionario por la perjudicial venta de la participación estatal en Petrobras a Pampa Energía, empresa conducida por Marcelo Mindlin, reconocido amigo del presidente de la Nación.

También, recordamos la denuncia que le realizó al Ministro de Finanzas, Luis CAPUTO, quien integró el Comité Ejecutivo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y desde allí habría desviado recursos previsionales en favor de un fondo de inversión (AXIS), del que fue director y titular hasta el 4 de diciembre de 2015, días antes de llegar al Gobierno.

No nos olvidamos de la denuncia contra Luis María Blaquier, también Ex Director del FGS hasta fines de 2016, quien según DE VEDIA, habría continuado ligado a las empresas Cablevisión y Arcor y promovido desde el Fondo, la compra de acciones de esas empresas en "beneficio personal o de terceros".

Asimismo, DE VEDIA se opuso a la decisión del Gobierno de recortar masivamente las pensiones por discapacidad. Allí, el Fiscal sostuvo que se estaba violando un derecho adquirido. Igualmente, cuando tuvo que dictaminar sobre la reforma previsional impulsada por el oficialismo en diciembre pasado, opinó que se debía frenar el recorte de jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Finalmente, el procurador interino para reemplazar a DE VEDIA, eligió a un Fiscal sin ninguna experiencia en cuestiones previsionales o en defensa de los derechos laborales. El argumento elegido para dicho accionar fue una alegada intención de "mejorar el rendimiento del Ministerio Público Fiscal" expuesta en la resolución que dispuso el cambio.

Por todo lo dicho no se puede más que inferir que la decisión del Procurador Interino es consecuencia de inconfesables presiones políticas. Ceder ante ellas implica desamparar a trabajadores y jubilados ante los futuros embates contra sus derechos, tal como propone el FMI. Es también un peligroso mensaje disciplinador para el resto de la justicia, especialmente para los fiscales. Es por ello que manifestamos nuestro apoyo y reconocimiento al Fiscal Gabriel de Vedia y exhortamos al procurador interino a que lo reponga en su cargo en la UFISES.

ADHIEREN A LA PRESENTE SOLICITADA:

Abuelas de Plaza de Mayo- Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora - HIJOS- Grupo de Curas Opción por los Pobres

Sindicales: Hugo Yasky- Esteban Gringo Castro - Juan Grabois - Sergio Palazzo - Pablo Moyano - Luis Caceres - Hector Amichetti - Estela Diaz - Eduardo Lopez - Victorio Paulon - Ana Cubilla- Claudio Marin - Ariel Velazquez - Ernesto Ojeda - Agustin Bruera - Walter Correa - Roberto Pianelli- Diego Garcia- Yamile Socolovsky.

Legislativo: Graciela Camaño – Mirta Tundis- Axel Kicillof - Leonardo Grosso - Daniel Arroyo- Diego Bossio - Leopoldo Moreau- Victoria Donda - Lucila Deponti - Silvia Horne - Araceli Ferreyra - Nilda Garré - Milicades Peña- Florencia Saintout- Mariano Pinedo.

Personalidades: Taty Almeida -Mariano Oberlin- Emilio Persico - Gustavo Vera- Alberto Fernández- Francisco Paco Olivera -Ignacio Javier Blanco,- Fernando "Chino" Navarro - Jorge Taiana- Nicolas Trotta - Milagros Sala - Sergio Burstein - Martin Sabatella - Eduardo Murúa - Quito Aragón- Raquel Wittis - Jorge Elbaum - Remo Carlotto - Francisco Durañona - Nahuel Beibe- Patricia Vaca Narvaja - Delia Bisutti - José Francisco Zelaya - Federico Martelli - Gaston Harispe .

Justicia: Eugenio Zaffaroni - José Massoni- Arias Gibert - Christian D'alessandro - Gabrielas Boquín- Julián Axat- Cristina Caamaño- Juan Pedro Zoni - Luis Federico Arias -Roberto Andrés Gallardo- Enrique Senestrari- Martin Vazquez Acuña- Pedro Biscay- Josefina Minatta- Elizabeth Gomez Alcorta - Gabriela Carpineti - Luis Paz- Alvaro Ruiz- Marisa Herrera- Diego Oliveira - Eduardo Tavani- Leandro Recalde - Hugo Antonio Moyano - Gustavo A. Ciampa - Fernando Muriel - Matilde Bruera - María Inés Fadel - Isabel Riacciardi - Luis Caro - Horacio Meguira - Claudio Cholakian - Lisandro Teszkiewicz - Nahuel Berquier - Federico Paruolo.

Periodistas: Horacio Verbitsky - Maria Seoane - Mercedes Ninci - Néstor Esposito - Paulo Kablan- Luisa Valmaggia- Julia Izumi – Gimena Fuertes - Martin Canay- Hugo Gulman- Cynthia García- Ignacio Damiani - Sabrina Roth - Eduardo Aliverti.

Organizaciones: Colectivo Mujeres del Derecho - Confederación General de Jubilados, Retirados, Pensionados y AA. MM. del País (R. A.). "Mayores por Sus Derechos" -La Plata- Espacio Mayores Buenos Aires- Trabajadores Jubilados en Lucha- CECIM La Plata - Corriente de Abogados Laboralistas 7 de julio - Frente de Abogados Populares FAP-Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas AJUS Abogados por la Justicia Social de La Plata, Ensenada y Berisso.

Siguen las adhesiones:

Adriana Tabo- Alicia Graziano- María del Carmen Bermudez- María Angelica Dianda- María Inés Saavedra- Elida Alicia Baltierrez- Adrián Amicale- Lidia Margarita Canton- Arnaldo Omar Goenaga- Diego Oliveira- Teresa María Oliva- Ariel Carlino- Marta Salinas- Carlos Valle- Omar Tedeschi- Cintia Iní- María Felicitas Duche - Hector Salto - Angel Pucciano - Fernando Haber- Cecilia Armando- Marcelo Gustavo Sanchez- Gloria León- Alicia Furman- Tomás Fittante- Alicia Colatto- Marisa Graham- Aida Antonia Vidal - Lidia Regina Fain - Rolando Oreiro Echaniz- Ruben Larrondo- Victor Hugo Ruiz - Alfredo Soubielle- Oscar Vicente Ojea- Eugenia Nogueira- Roxana Randon- Rodrigo Ruete- Barbara Bialín- Vilma Noce- Ulises Casellas - Luis Herrera- Ernesto Aguilera- Ruben Infantino- Judith Said- Sandra Zapatero- Patricia Maitia- Ana María Mattas- Javier Carbonari- Daniel Paulucci- Gabriela Muniagurria- Carlos Valle- Liliana Bellassa- Liliana Beatriz Bartfeld- Ilda Lucchini- María Eva Sroltzing- Exequiel Meza- Olga Est- Fernando Montero- Carlos F. Suares- Enrique Eduardo Calo- Judith Said- María Julia Pérez Tort- Andrea Vlahusiv- Isabel Ricciardi- Javier Carbonari- María Cecilia Fernandez- Paola Gallo Peláez- Ana Claudia Oberlin- Demetrio Iramain- Gonzalo Martínez Salum- Marta Ines Salinas - María Felicitas Duche - Andrea Vlahusiv- Paola Gallo- Hector Salto- Gloria del Carmen- Jorge Wittis- Cintia Iní- Tedeschi Omar- José Manuel Corchuelo Blasco- Lorenzo Manuel Donohoe- Tomás Viviani- María Julia Pérez Tort- Pablo Bilyk- Fernando Haber- Cora Monica Ponce - Paula Fernanda González- Liliana Zulma Capone- Lidia Margarita Canton- Oscar Alberto Guzmán- Darío Duette- Ines Gassibe- Luis Asencios- Margarita Cuenca- Silvia Ines Alvarez- Luis Alberto Irigoyen- Rubén Francisco Zampino- Carlos Casal- Valeria M Loira- Héctor Gabriel Ruiz- Juan Carlos Blanco- Teresa María Oliva- Ariel Carlino- Alicia Mirta Graziano- María Inés Saavedra- Lidia Fain- Matilde M Bruer.